

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA LA BODEGA EXPORTADORA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 6 de octubre del 2020, a las 10h00, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Juan León Mera Nro. 614 y Jerónimo Carrión de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía La Bodega Exportadora Cia. Ltda., los siguientes socios:

Socios	Representado	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de participaciones
John Fletcher Ortman Faulkner	Santiago Carrasco Vásconez	381,40	381.40
Rebecca Jane Ortman Winters	Daniel Palbuchta Torres	0,60	0.60
Jill Winters Dollinges	Santiago Carrasco Vásconez	18,00	18.00
Total		400,00	400

Preside la sesión el señor Daniel Palbuchta Torres, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario Ad-hoc el señor Santiago Carrasco Vásconez.

El Presidente Ad-hoc de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general extraordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto la Presidente Ad-hoc de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario Ad-hoc da lectura del informe del Gerente, documento que es puesto a consideración de los socios, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente por las gestiones realizadas, las que son aprobadas. Se abstiene del voto Santiago Carrasco.

2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Igualmente, el Secretario Ad-hoc procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados. Se abstiene del voto Santiago Carrasco.

3. Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades

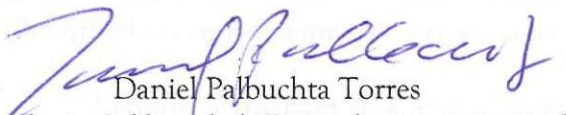
Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2019, no ha generado utilidad, por lo que los socios no toman ninguna resolución al respecto.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 12h00.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.



Santiago Carrasco Vásconez
Secretario Ad-hoc de la Junta / representante de John Fletcher
Ortman Faulkner y Jill Winters Dollinges



Daniel Palbuchta Torres
Presidente Ad-hoc de la Junta / representante de
Rebecca Jane Ortman Winters